

**CEPLADES**  
TURISMO



**Migración de Amenidad y Espacio Público  
Caso: Villa La Angostura.**

---

**Publicado en Jornadas de Investigación y Extensión "Educación y Turismo". Facultad de Turismo.  
Universidad Nacional del Comahue | 2012.**

# Migración de Amenidad y Espacio Público

## Caso: Villa La Angostura

Melisa Merlos<sup>1</sup>

### Introducción

El presente plan trabajo parte de la dimensión territorial del proyecto de investigación que desarrolla el Centro de Estudios para la Planificación del Desarrollo Sustentable (CEPLADES) de la Universidad Nacional del Comahue, denominado “Post-turismo y Movilidades. Competitividad sustentable de destinos”. El mismo tiene como objetivo conocer como la migración de amenidad, definida como la *“movilidad de personas que habiendo sido turistas en un determinado destino deciden regresar para constituirse en habitantes del mismo”* (Laurence Moss, 2006), influye en la alteración entre lo público y lo privado. Teniendo como objeto de estudio al Espacio Público, el mencionado objetivo se abordará desde la teoría del proceso de producción del espacio de Lefebvre, atendiendo especial importancia a las formas de uso y apropiación que desarrollan los diversos agentes involucrados dentro del Espacio Público.

De esta manera, el Espacio Público será analizado como “espacio de conflicto”, conflicto que se ve incrementado con la llegada de nuevos migrantes de amenidad con imaginarios, habitus y practicas espaciales diferentes que reproducen en dicho espacio.

Reconociendo la importancia del Espacio Público como uno de los derechos fundamentales en la ciudad por ser un espacio de inclusión, de organización urbana y de representación de la sociedad, se considera que la investigación no solo es un aporte en la construcción de conocimiento científico y comprensión de un nuevo fenómeno de movilidad, sino también en el ordenamiento territorial y la planificación de destinos turísticos.

El estudio será aplicado en la localidad de Villa la Angostura, una de los destinos de montaña más atractivos de la Patagonia y el cual ha sido elegido por muchos

---

<sup>1</sup> Alumna becaria de iniciación en la investigación por la Universidad Nacional del Comahue, año 2012 en el marco del Proyecto de Investigación desarrollado por el Centro de Estudios para la Planificación del Desarrollo Sustentable (CEPLADES)

de estos migrantes como residencia habitual o lugar donde pasar la mayor parte del año, hecho que llevo a experimentar un importante crecimiento inmobiliario en la última década.

### **Problema de Investigación:**

Villa La Angostura no ha sido ajena a los procesos económicos y sociales que sufrió el país como consecuencia de la globalización, lo cual llevo a importantes inequidades tanto en la esfera económica como en la social. La salida de la convertibilidad a fines del año 2001 y la apertura externa del país impactó en algunos sectores económicos, expandiendo la actividad de la construcción y la inmobiliaria.

Esto aumenta el valor del suelo urbano y produce una revalorización inmobiliaria en áreas de mayor valor paisajístico, que es demandada por grandes inversores que crean nuevas áreas residenciales para los migrantes de amenidad.

De esta manera, la configuración territorial de la “aldea de montaña” ha estado comandada por el capital privado que beneficia la construcción en detrimento de los espacios públicos y contribuyendo a la creación de una ciudad difusa.

Es así como uno de los mayores problemas que causa la migración de amenidad al favorecer el negocio inmobiliario es la reducción no solo a los espacios públicos sino también a los accesos hacia los mismos. Esto se ve reflejado en la invasión de propietarios sobre las servidumbres de paso y costas, la usurpación de espacios públicos y la creación de barrios privados o emprendimientos turísticos en espacios antiguamente comunes a los pobladores del lugar.

Comienza, debido a esto, un conflicto de intereses públicos y privados por el uso del espacio en Villa La Angostura, y al ser el turismo la principal actividad del destino estos conflictos son, en la mayoría de los casos, conflictos por el uso público.

El objetivo de este trabajo es conocer las alteraciones entre lo público y lo privado a partir del uso y apropiación que los diferentes agentes sociales hacen del espacio público como consecuencia de la migración de amenidad a fin de revalorizar el espacio público como espacio de producción y reproducción social.

El eje conductor que permitirá lograr este objetivo será responder al siguiente interrogante ¿Cómo influye la Migración de Amenidad sobre el Espacio Público de Villa la Angostura?

### **Objetivo General:**

∞ Conocer las alteraciones entre lo público y lo privado, a partir del uso y apropiación que los diferentes agentes sociales hacen del Espacio Público, como consecuencia de la Migración de Amenidad en Villa La Angostura.

### **Objetivos Específicos:**

∞ Conocer el marco legal regulatorio en cuanto al uso y venta de tierras así como las políticas públicas en relación al Espacio Público.

∞ Identificar los agentes sociales que intervienen, sus intereses y sus estrategias de apropiación en torno a los espacios públicos.

∞ Caracterizar distintos tipos de uso en los Espacios Públicos.

∞ Relevar y caracterizar los Espacios Públicos de Villa La Angostura que reflejan los conflictos por el uso y apropiación del espacio.

∞ Evaluar la pérdida de Espacio Público o las modificaciones con relación al uso y apropiación de dicho espacio antes del fenómeno de migración de amenidad y la actualidad.

∞ Analizar cómo se configuran los procesos de producción espacial, según sus prácticas espaciales, las representaciones del espacio y los espacios de representaciones.

### **Diseño de la Investigación:**

El tipo de abordaje que se implementará es el cualitativo, ya que se pretende estudiar una realidad social compleja donde el interés clave es comprender el fenómeno desde la perspectiva del actor.

El esquema de investigación implementado es exploratorio, ya que no se cuenta con antecedentes de estudio que provean conocimientos para el abordaje del

tema de investigación. Sin embargo, se tendrán en cuenta características del esquema descriptivo que permitan detallar aspectos relevantes.

Con respecto a la temporalidad, el estudio será diacrónico, ya que se pretende analizar la evolución del Espacio Público de Villa La Angostura.

La unidad de análisis es el destino turístico Villa La Angostura y la unidad de relevamiento comprende a aquellas personas que, como representantes A) del Municipio, B) del sector inmobiliario, C) de los migrantes de amenidad y D) de antiguos pobladores, son entrevistados porque aportan información a la investigación.

A estos informantes clave elegidos de manera intencional se le realizarán entrevistas en profundidad, técnica de recolección de datos que será complemento a la técnica de trabajo de observación documental que se realizará en base a libros, publicaciones, investigaciones, revistas de interés científico, artículos periodísticos, documentos municipales, proyectos ejecutivos de complejos turísticos, ordenanzas municipales, Carta Orgánica Municipal, Plan de Ordenamiento Territorial, mapas catastrales, fotografías y demás reglamentaciones pertinentes.

La técnica de muestreo será no probabilístico intencional y el tamaño de la muestra estará determinado por la saturación de los datos la cual se produce cuando se llega al punto en que los datos de las nuevas entrevistas no aportan nueva información.

La información que se recopilará a partir de dichos instrumentos se procesará mediante un análisis de contenido, para lo cual se considerarán los datos más representativos de cada una de las dimensiones establecidas:

<b>VARIABLES</b>	<b>CATEGORÍAS ANALÍTICAS</b>
Marco legal regulatorio	Políticas Públicas en torno al espacio público
	Disposiciones jurídicas respecto al uso y venta
Apropiación	Apropiación simbólica del Espacio Público
	Apropiación funcional del Espacio Público
Uso	Espacios Público de Uso Público
	Espacio Público de Uso Privado
	Espacio Privado de Uso Público
Imaginario Sociales	En cuanto al Paisaje
	En cuanto al Lugar

Conflictos por el Espacio Público	Intereses y estrategias de negociación de los migrantes
	Intereses y estrategias de negociación del sector inmobiliario
	Intereses y estrategias de negociación del gobierno local
	Intereses y estrategias de negociación de antiguos pobladores
Alteraciones entre lo público y lo privado	Cambios en los imaginarios con respecto al paisaje y al lugar
	Cambios en el uso histórico del suelo
	Espacios Públicos inaccesibles
	Pérdida de Espacio Público

Fuente: elaboración propia

Con respecto al análisis, se pretende triangular la información obtenida de las entrevistas que se realicen con un análisis cartográfico comparativo de la planta urbana de la villa que posibilite dar cuenta de las “alteraciones” en el espacio público de esa localidad.

### **Marco Referencial:**

Villa La Angostura se ubica en el margen norte del Lago Nahuel Huapi y recibe su nombre por el Istmo de la Península de Quetrichue, lugar donde se estableció el primer asentamiento que le dio origen. Se fundó en 1932 en el acto de Inauguración de la Oficina Radiotelegráfica del Correntoso. Años más tarde la Administración de Parques Nacionales decide que el lugar conforme una de las siete “villas turísticas”<sup>2</sup> dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi a fin de fomentar su desarrollo, por lo que instala la estación de servicio del Automóvil Club Argentino sobre la Ruta Nacional N° 231 en el sitio conocido como “El Cruce”. A fines de la década del ´40 y principios del ´50 se comienza a urbanizar El Cumelen y a partir de allí se desarrollan en resto de las urbanizaciones ubicadas dentro del ejido municipal, que actualmente tiene una extensión de 8.000 hectáreas aproximadamente.

La configuración, caracterizada por el bajo nivel de ocupación del suelo y la baja densidad edilicia sumado a la ausencia de otro medio de vinculación interurbana que no sea la Ruta Nacional N° 231 hace n que la Villa no se considere, mucho menos por el sentimiento de sus habitantes, como una ciudad. Sin embargo

---

<sup>2</sup> Las otras seis Villas fueron Catedral, Llao Llao, Mascardi, Rincon, Tucal y Villa Trafal.

alcanza esta categoría debido a su dimensión demográfica ya que, hasta la erupción del Volcán Puyehue ocurrida el 4 de junio del año 2011<sup>3</sup>, contaba con más de 15 mil habitantes, duplicando la cantidad que se registró en el censo nacional del 2001.

Este crecimiento demográfico, producto de la migración por amenidad, se ha visto acompañado por un rápido crecimiento de la industria de la construcción.

Debido a sus condiciones naturales, la belleza y diversidad del paisaje, el impulso de la actividad turística, su ubicación dentro de un entorno protegido y su asociación con una marca de excelencia como Patagonia, la han convertido en un lugar especial para la inversión inmobiliaria. Esta actividad contribuyó a dinamizar la economía local generando en los últimos años mayores ingresos que la actividad que constituye el perfil productivo de la ciudad: el turismo.

En el año 2003 Villa La Angostura se destaca en segundo lugar dentro de la provincia tanto por los permisos otorgados para nuevas obras como por la superficie a construir que corresponden a esos permisos y el porcentaje, dentro de la superficie aprobada para construir, que representa al uso no residencial.<sup>4</sup>

Sin embargo en los últimos años esta situación comenzó a encontrar su etapa de “meseta” y el hecho ocurrido el 4 de junio del 2011 paralizó la actividad.

El crecimiento acelerado de la planta urbana ha transformado la “aldea de montaña” en donde la disposición de las urbanizaciones hace que estén ocultas dentro del bosque, generando un continuo urbano-boscoso. Este particular modo de urbanización que se intenta mantener por la presencia del bosque en la ciudad es amenazado por la presión inmobiliaria y el resultado de importantes vacíos en las normas jurídicas vinculadas al ordenamiento territorial.

Esta falta de planeamiento urbano ha generado muchas problemáticas. Una de ellas la pérdida de espacios públicos en pos del avance de estas nuevas urbanizaciones.

## **Marco Teórico:**

### **1) Migración de amenidad, contraurbanización y ciudad difusa**

---

<sup>3</sup> Se estima que luego de la erupción más de 2 mil personas abandonaron la Villa.

<sup>4</sup> Plan de Ordenamiento Territorial de Villa La Angostura (2007)

La migración de amenidad, se trata de una *“movilidad que se halla en un continuum conceptual entre la migración y el turismo, y que se relaciona íntimamente con dos aspectos globales: por un lado, la búsqueda de oportunidades económicas, sanitarias y sociales, asimismo que, por el otro lado, el ocio y la mejora de la calidad de vida en zonas geográficas con climas benignos u otras amenidades.”* (Janoschka, 2011)

La migración de amenidad, entendida como la *“movilidad de personas que habiendo sido turistas en un determinado destino deciden regresar para constituirse en habitantes del mismo”* (Laurence Moss, 2006), provoca profundas transformaciones. Una de ellas es el proceso de expansión denominado contraurbanización caracterizado por un crecimiento desde el área urbana hacia el área rural. La mayoría de estos nuevos habitantes llegan de las grandes ciudades en busca de una nueva vida vinculada a la naturaleza, la seguridad y la tranquilidad.

Esta expansión de la ciudad genera una forma difusa en su conformación, con contornos borrosos y de manera diseminada que se caracteriza por separar funcionalmente los usos y segregar a la población en base a su capacidad económica. Este modelo de ciudad repercute negativamente sobre los ecosistemas ya que hay una intensa ocupación en el territorio circundante que reduce los espacios periurbanos y rurales. Además socialmente produce un desapego a los espacios cotidianos y la pérdida de cohesión social, desaparece la idea de un centro de la ciudad dando lugar a una sucesión de espacios anónimos. A los cambios que este crecimiento provoca se suman los modos de vida ciudadanos que traen consigo estos migrantes. *“Los migrantes de amenidad buscan su residencia permanente o temporal en áreas donde pueden tener fácil acceso a recursos naturales y culturales de mayor calidad que los normalmente disponibles para ellos en sus domicilios anteriores. Atribuyen valor considerable a la presencia de características ambientales protegidas, mientras demandan oportunidades de crecimiento artísticas y culturales, instalaciones distintivas para compras y recreación, servicios de salud de calidad, y en algunos casos seleccionan*

*opciones de empleo.*” (Williams, Gill y Moore, 1993 citado por González et al, 2009).

En este contexto, se plantean nuevos enfoques respecto a estos espacios rurales poniendo el acento en el desarrollo de nuevas actividades como el ocio y el turismo integradas a las de producción, propias de estos espacios, las cuales son requeridas por una población con mentalidad urbana pero demandante en la conservación del paisaje y los recursos naturales.

La necesidad de idear nuevas formas de gobernanza que respondan a los múltiples intereses es imprescindible en la planificación y gestión de Espacio Públicos de alto valor paisajístico y natural demandados por deferentes agentes sociales.

## **2) Espacio Público**

**2. 1) Definición Jurídica del Espacio Público:** Se refiere a un espacio sometido a regulaciones por parte del Estado, propietario o que posee la facultad de dominio del suelo y garantiza la accesibilidad a todos fijando condiciones para su uso.

Dentro de este estos espacios entran en juego los conceptos de dominio y jurisdicción, entendiendo por el primero el *“derecho real en virtud del cual una cosa se encuentra sometida a la voluntad y acción de una persona.”* (Artículo 2506, Código Civil Argentino); y por el segundo, a *“el poder para gobernar y poner en ejecución las leyes”* (Domínguez de Nakayama L. et al; 2011). De esta manera, *“el dominio se ejerce sobre las cosas mientras que la jurisdicción se ejerce sobre las relaciones, así el dominio sobre algún bien implica también su jurisdicción, pero la jurisdicción no siempre implica dominio del mismo.”* (Santoni Ayala I., 2008)

A partir del dominio y la jurisdicción, los bienes comunes como parte del Espacio Público se clasifican en: 1) Bienes de Dominio Público, que están destinados al uso directo de sus habitantes y pertenecen a la comunidad en su conjunto, es decir que no son de propiedad del Estado, sino que están bajo su jurisdicción; 2) Bienes privados del Estado, que además de ser de su propiedad son

enejenables, embargables y prescriptibles, es decir, que están en el comercio, aquí el Estado tiene dominio y jurisdicción; 3) Bienes de dominio de particulares, el Estado no tienen dominio pero si jurisdicción. (Santoni Ayala J., 2008 en base a Domínguez de Nakayama L., 2006).

La **Constitución de la Provincia de Neuquén** declara que cada municipio ejerce su jurisdicción dentro de su territorio tanto para los bienes reales de dominio público y privado del municipio como del dominio privado de los particulares. (Dominguez de Nakayama L. et al; 2011)

Por otra parte, es importante rescatar lo que las normas establecen sobre el **Uso Público** que se da en estos espacios. En primer lugar es importante destacar que la Constitución Nacional de 1994 establece en su artículo 41 el derecho *“a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo...”* Por lo tanto, el Uso Público de los recursos naturales tiene *“el propósito de contribuir al bienestar de la sociedad. Pero además debe comprometerse con su conservación, para lo cual debe ligarse a los valores que la hacen merecedora de protección. Por lo tanto se debe anteponer la conservación al uso”* (Blazquez i Salomo citado por Nakayama, L y Diez R., 2006). La regulación jurídica del uso de los recursos naturales es compleja, las normas nacionales y provinciales no contemplan todas las actividades asociadas al uso público de los bienes naturales, solo la APN es quién ha dictado las pocas normas existentes en el tema.

Otra falencia que se observa dentro de las normas vinculadas al uso público tienen que ver con el uso productivo de los bienes o recursos públicos ya que son susceptibles de aprovechamiento económico privado, sobre todo aquellos lugares de alto valor escénico que excluye del uso y goce de esos bienes al resto de la sociedad.

Por lo tanto, aunque existen diferentes normas jurídicas que regulan los espacios y usos públicos existen vacíos legales que impiden aplicar sanciones a quienes lucran y abusan de los derechos conferidos, ya que sin importar la legislación

existente al respecto, el mercado inmobiliario encuentra una forma de vender los recursos naturales.

El gobierno municipal debe tener un papel regulador e impulsor de la transformación y cohesión de los tejidos urbanos, deben tener un proyecto político e intelectual para la ciudad a partir del cual debatir las diferentes propuestas e intereses. Su rol no es imponer, ni seguir las dinámicas del mercado, ni escuchar a unos y otros sin tomar partido. (Borja y Muxi, 2000)

**2.2) Definición Socio- Cultural de Espacio Público:** Se refiere a un espacio de relación y de identificación, de contacto entre las personas y de expresión comunitaria. Para que un espacio sea público debe haber *“dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad.”* (Borja, 1998)

Los Espacios Públicos fomentan el encuentro y la sociabilidad entre las personas, impulsando procesos de identificación colectiva, de producción y expresión de identidades. De esta manera define la calidad de vida de la gente y de la ciudadanía lo que lleva a definir la calidad de una ciudad.

El Espacio Público no solo es un indicador de calidad urbana sino también un instrumento de la política urbanística para “hacer ciudad sobre la ciudad” (Borja, J., 2000), es decir, optimizar las oportunidades de contacto a fin de multiplicar los espacios de encuentro apostando a la diferenciación y mixtura social y funcional. El Espacio Público es el lugar donde se manifiesta la crisis de la ciudad, sin embargo también es el lugar donde aparecen las respuestas a esa crisis debido al intercambio social y cultural que permite. (Borja y Muxí, 2000)

Jordi Borja plantea que en la actualidad las ciudades sufren un triple proceso negativo: disolución, fragmentación y privatización. Estos procesos contribuyen a la desaparición del espacio público como espacio de ciudadanía, es decir, el espacio donde se reconoce a los ciudadanos como sujetos activos de la comunidad política con el derecho y la posibilidad de acceder a la diversidad de ofertas urbanas. (Borja y Castells, 1998; Borja, 1999).

Es necesario que el Espacio Público recobre la importancia que le corresponde dentro de la ciudad por ser *“un espacio de dominio público, uso social y colectivo,*

*multifuncional, estructurador de la actividad privada y locus privilegiado de la inclusión” (Carrión, 2007)*

### **3) La Producción del Espacio:**

Henri Lefebvre (1991) identifica, en su **Teoría Social del Espacio**, una categoría de análisis central que permite aproximarse a la dinámica urbana actual a fin de comprender los procesos que configuran las ciudades, los diversos actores sociales que la producen y la relación con los procesos económicos y políticos.

El espacio está constituido por relaciones socio- históricas, o según muchos autores, relaciones de poder (Haesbaert, 2007). En este marco, las practicas que guían el proceso de reproducción espacial son consideradas estrategias de clase, que desde las posiciones desiguales ocupadas por los diferentes grupos sociales, han dado lugar a un espacio cargado de contradicciones y caracterizado por su conflictividad (Carlos; 2007 citado por Cisterna Carolina; 2011)

Esta teoría permite interpretar al Espacio Público como producción en permanente conflicto y control, como productor y producto de contradicciones ya que el Espacio Público constituye un espacio de conflicto, donde se expresan diversas lógicas que se debaten en el terreno físico y en el simbólico. El proceso de producción del espacio conlleva tres momentos interconectados: las representaciones del espacio, las prácticas espaciales y los espacios de representación.

**3.1) Representaciones del Espacio:** Se refieren a los espacios concebidos y derivados de una lógica particular y de saberes técnicos y racionales, “un espacio conceptualizado, el espacio de científicos, urbanistas, tecnócratas e ingenieros sociales” (Lefebvre, 1991). Estos saberes están vinculados con las instituciones del poder dominante y por lo tanto representados como espacios legibles, lo que produce una simplificación del espacio que ignora las luchas, ambigüedades y otras formas de ver, percibir e imaginar el mundo. Estas representaciones del espacio se vinculan directamente con un plano político, siendo necesario conocer las relaciones entre el Estado y el espacio, ya que este último es quien tiene

jurisdicción sobre el uso de la tierra y sobre el espacio público, y quién determinas las políticas públicas y los lineamientos de la planificación urbana.

**3.2) Prácticas Espaciales:** Están asociadas estrictamente al espacio percibido, a la realidad cotidiana, al empleo del tiempo diario y a la realidad urbana. Son las transferencias e interacciones físicas y materiales que ocurren en y cruzando el espacio para asegurar la producción y reproducción social.

Estas prácticas expresan algún contenido de clase o social y constituyen el núcleo de intensas luchas sociales. Por ello llevan también un potencial para resistir la colonización de los espacios concretos. (Hervey, 2004)

Estas prácticas se vinculan al uso que se haga de los Espacios Públicos, y dicho uso será consecuencia de las formas de apropiación, es decir, la manera en que los individuos hacen suyos ciertos espacios, los nombran y recrean a partir de determinadas narrativas e imágenes.

Se puede distinguir entre la apropiación utilitaria-funcional y simbólica-cultural del espacio. Mientras que la primera responde al interés en utilizar el espacio para alcanzar fines materiales (cómo la generación de excedentes vía desarrollo inmobiliario-turístico), la segunda se refiere al universo de representaciones que pueden manifestarse en el lugar, y que adquieren expresión concreta en las prácticas sociales y en la conformación de una identidad local particular. (Zunino, H. et al; 2011 en base a Giménez; 1996, 2001)

Las formas de uso y apropiación hacen que el espacio se convierta en lugar, ya que adquiere un significado. El concepto de lugar hace referencia a un espacio simbolizado, a un proceso de construcción social en el que intervienen las distintas formas en que el mismo es imaginado, pensado y representado. (Augé, 1995)

El espacio convertido en lugar forma las identidades de dicho lugar, las cuales muchas veces surgen desde el conflicto ya que frente a las fuerzas de la clase dominante sobre el espacio se construye una identidad defensiva, de atrincheramiento de lo conocido contra el carácter impredecible de lo desconocido e incontrolable (Castells, 1996).

**3.3) Espacio de Representación:** Están vinculados a la experiencia cotidiana de vivir en el espacio, representan formas de conocimientos locales, simbólicos y

saturados de significados, contruidos y modificados en el transcurso del tiempo por los actores sociales. Son invenciones mentales que imaginan nuevos sentidos o nuevas posibilidades de las practicas espaciales (Hervey, 2004).

Tiene su origen en la historia del pueblo y en la historia de cada individuo que pertenece a ese pueblo. El espacio aquí se constituye como un lugar, que es dotado de sentido por los sujetos y al mismo tiempo, les otorga sentido a los mismos actores. Es por esto que se destacan los imaginarios, definido por Hiernaux como *“conjunto de creencias, imágenes y valoraciones que se definen en torno a una actividad, un espacio, un periodo o una persona (o sociedad) en un momento dado. La representación que el imaginario elabora de un proceso, es construida a partir de imágenes reales o poéticas (inmersas en el campo de la fantasía)”*. (Hiernaux, 2002) Los imaginarios son una construcción social que cambian con el tiempo, ya que está sujeto a revisiones, ajustes y nuevas interpretaciones aún de hechos pasados.

El Espacio Público, como espacio de representación (Lefebvre, 1991), es donde se expresan los grupos de poder, las clases dominantes, los dominados, los marginados y, debido a esto, los conflictos. La expresión de conflicto permite a las personas sentirse ciudadano y hacer del espacio público un escenario no solo de representación sino también de cambio político.

La función que adquiere el espacio concreto es consecuencia de las rutinas aceptadas por el conjunto de la comunidad sujeta a los juegos de poder y negociaciones. Por lo que, un cambio dentro del orden espacial provoca cambios en las rutinas del grupo social, así como un cambio en los comportamientos vinculados a unos espacios puede modificar su estructura para adaptarla a los nuevos usos.

### **Bibliografía:**

∞ APN (2002): “Metodología para la elaboración de planes de uso público en áreas protegidas bajo jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales”. Buenos Aires.

∞ Augé, M. (1995): “Los no lugares Espacios del anonimato” Gedisa. Barcelona.

- ✂ Borja, Jordi (2003): "Ciudadanía y espacio público"
- ✂ Borja, J. y Muxí, Z. (2000): "El Espacio Público, ciudad y ciudadanía". Barcelona.
- ✂ Carrión, F (2007): "Espacio Público. Punto de Partida para la Alteridad" En Espacios Públicos y construcción social, Hacia un ejercicio de la ciudadanía. Editado por Olaga Segovia. Ediciones Sur. Santiago de Chile. 27pp.
- ✂ Castells, M. (1996): "La era de la información". Alianza. Madrid
- ✂ Cisterna, C. (2011): "Aproximaciones al proceso de producción del Espacio". Trabajo final para aspirar a la Licenciatura en Geografía". Universidad Nacional de Córdoba.
- ✂ González, R. et al (2009): "Las movilidades del turismo y las Migraciones de Aménidad: problemáticas y contradicciones en el desarrollo de centros turísticos de montaña". Revista de Geografía Norte Grande. N° 44. Pp. 75- 92.
- ✂ Hall, S. (2003): "¿Quién necesita identidad?" EN Hall, S. du Gay, P. Cuestiones de identidad cultural. Ammorortu. Buenos Aires- Madrid.
- ✂ Hiernaux, D. et al (2002): "*Imaginario sociales y turismo sostenible*". Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Costa Rica.
- ✂ Janoschka, M. (2011), "Imaginario del turismo residencial en Costa Rica. Negociaciones de pertenencia y apropiación simbólica de espacios y lugares –una relación conflictiva", en Mazón, T., R. Huete y A. Mantecón (eds.), *Construir una nueva vida. Los espacios del turismo y la migración residencial*, Milrazones, Santander, pp. 81-102.
- ✂ Janoschka, M. (2011): "Actos de ciudadanía- espacios de esperanza. Una propuesta nalítica para pensar la democracia local en destinos de migración de aménidad". Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionañes. Universidad Nacional de Madrid. España.
- ✂ Lefebvre, H. (1991) 1974, "*The production of space*" Oxford: Blackwell
- ✂ Moss, L. A.G. (2006) "The Amenity migrants: Seeking and sustaining mountains and their cultures". CABI Publishing. Oxfordshire. UK. 2006. ISBN13: 9780851990842.

- ∞ Nakayama, L.; Diez, R. (2011): "Conflicto de intereses público- privado por el uso turístico recreativo de las tierras de Villa La Angostura. Estudio de caso: Corredor Turístico Cerro Bayo. Villa La Angostura". CEPLADES- Turismo. Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue. Neuquén.
- ∞ Nuñez, A. (2009): "De la alineación, al derecho a la ciudad. Una lectura (posible) sobre Henri Lefebvre". Revista THEOMAI. Estudios sobre sociedad y desarrollo. N° 29. Segundo semestre.
- ∞ Otero, A. y González, R. (2010): "Post Turismo y movilidades. Competitividad sustentable de destinos turísticos". Documento de presentación del Proyecto de Investigación. Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue. Neuquén.
- ∞ Otero, A. et al (2011): "El juego de las interacciones sociales en el campo del post-turismo. El caso de Villa La Angostura. Neuquen. Argentina". CEPLADES- Turismo. Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue. Neuquén.
- ∞ Santoni Ayala, I. (2008): "Caracterización del Uso Público de los Recursos Comunes en tierras privadas". Tesis de grado. Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén.
- ∞ Segovia, O.; Neira, H.; Dascal, G. et al (2007): "Espacios Públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía." Ediciones Sur. Santiago de Chile, Chile.
- ∞ Zunino, H. y Bauchmann, D. (2011): "La sociedad post industrial, crisis y migración por estilo de vida. Entre el paraíso buscado y el paraíso encontrado". Simposio Internacional Gobernanza y Cambios Territoriales. Pucon, Chile.
- ∞ Zunino, H. e Hidalgo, R. (2009): "Spatial and Socioeconomic Effects of Social Housing Policies Implemented in Neoliberal Chile: The Case of Valparaíso". *Urban Geography*, vol 30, N° 5.